



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00735120- -UNC-ME#FP

VISTO

El contrato aprobado por RD- 2025-2147-E-UNC-DEC#FP, y;

CONSIDERANDO

Que se cometió un error en el artículo 1° de la mencionada resolución decanal;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2025-2147-E-UNC-DEC#FP donde dice: "por un monto total de honorarios de \$2.850.000", debe decir: "por un monto total de honorarios de \$2.301.375 (pesos dos millones trescientos un mil trescientos setenta y cinco)".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.